



**PONCITLÁN**  
Gobierno Municipal

Trabajando lo bueno sucede

2018 - 2021

## AVISO DE PERIODO VACACIONAL Y DÍAS INHÁBILES.

### A LOS PARTICULARES Y SUJETOS OBLIGADOS:

Por este medio le envío un cordial saludo, ocasión que aprovecho para hacer de su conocimiento que en la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco. De fecha 23 de Marzo de 2021 fue aprobado y autorizado el primer Periodo Vacacional del año 2021 a los Servidores Públicos y empleados de este Sujeto Obligado, a partir del día 29 de Marzo del presente año al 09 de Abril del año 2021.

Por lo que con fundamento legal en el artículo 115 de la de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establece que los municipios gozarán de autonomía, así como lo establecido en el artículo 73 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, bajo los mismos términos y lo establecido en el artículo 40 de la Ley de para los Servidores Públicos del Estado del Jalisco y sus municipios, que menciona que los Servidores Públicos podrán gozar de dos periodos vacacionales de acuerdo a las necesidades del servicio., dejando al efecto las guardias necesarias.

### SE INFORMA:

QUE SE SUSPENDEN LOS TÉRMINOS RELACIONADOS con los procedimientos administrativos del Acceso a la Información Pública, la Protección de Datos Personales y la Transparencia de este Sujeto Obligado Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco., durante el término del periodo vacacional aprobado, lo cual ya fue hecho del conocimiento del Órgano Garante de la Transparencia, Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos personales del Estado de Jalisco., para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

C. LUIS MIGUEL NÚÑEZ LÓPEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL.